

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montaverner

2024/07420 Anuncio del Ayuntamiento de Montaverner sobre la aprobación provisional de la modificación de determinadas ordenanzas fiscales: tasa por la utilización de las instalaciones deportivas municipales y otros servicios análogos, precio público por la expedición de documentos (prestación del servicio municipal de fax, fotocopiadoras y escáner).

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Montaverner, en sesión extraordinaria celebrada el día 24-5-2024, acordó la modificación provisional de las ordenanzas fiscales reguladoras de:

- Tasa por la utilización de las instalaciones deportivas municipales y otros servicios análogos del Ayuntamiento de Montaverner.
- Precio público por la expedición de documentos (prestación del servicio municipal de fax, fotocopiadoras y escáner) de la Ayuntamiento de Montaverner.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Montaverner, a 27 de mayo de 2024. —El alcalde, Jorge Boluda Martínez.

